Cnel. Oviedo, 23 de octubre del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.49/2018 CONSTRUCCIÓN DE AULA COLEGIO NACIONAL ENRIQUE S. LÓPEZ Y SANITARIO ESCUELA No. 1408 SAN JORGE ID 452445, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA KEVIN LEONARDO DE JULIO CESAR ESPINOLA CON RUC 3737089-8** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Aula Colegio Nacional Enrique S. Lòpez	Gs.90.268.000
2	Construcción de Sanitario Escuela No.1408 San Jorge	Gs.44.632.210

2) **LA EMPRESA ERG DE LA ING. ELISA ROJAS CON RUC 4482033-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Aula Colegio Nacional Enrique S. Lòpez	Gs.89.500.000
2	Construcción de Sanitario Escuela No.1408 San Jorge	Gs.45.000.000

3) **LA EMPRESA PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE LA SRA. BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN CON RUC 559096-5** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de Aula Colegio Nacional Enrique S. Lòpez	Gs.87.000.000
2	Construcción de Sanitario Escuela No.1408 San Jorge	Gs.45.500.000

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**.

Abg. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

C.P. Marcos P. Alarcón Mora
Director de Administración y Finanzas

Abg. Adalberto Aquino
M.C.O.

Nº 1 – OFERENTE: JULIO CESAR ESPINOLA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: ING. ELISA ROJAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abg. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro

Abog. Adalberto Aquino

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Nº 3 – OFERENTE: BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por Lote y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del procedimiento CD No.49/2018 ID 352445 a favor de los oferentes mencionados más abajo por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Construcción de Aula Colegio Nacional Enrique Solano López
Oferente adjudicado: Blanca Ocampo de Pattenden
Ruc: 559096-5
Monto total: Gs.87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones).
LOTE 2: Construcción de sanitario Escuela No.1408 San Jorge.
Oferente adjudicado: Julio Cesar Espínola
Ruc: 3737089-8
Monto total: Gs.44.632.210 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones, seiscientos treinta y dos mil, doscientos diez).

2º) Emitir el correspondiente informe de Evaluación.
3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Abg. Adalberto Aquino
Enc. de UOC